

VERSION PÚBLICA

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-020-A. SOLICITUD DE REMISIONES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES. MODALIDAD A. PRIMERA VEZ

Núm. de Bitácora: 30G305430715.pdf

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

- 1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.
- 2) Código bidimensional o QR.
- III. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

IV. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado

V. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

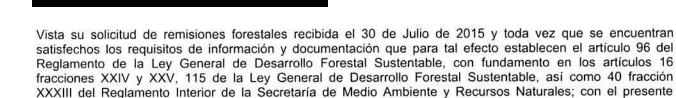
Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ OFICIO N° SGPARN.03/F.S./V.F.- 3955/15

BITÁCORA: 30/G3-0543/07/15

Xalapa, Veracruz, 06 de Agosto de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



mediante oficio N° SGPARN/A.F.- 0808 de fecha 21 de Junio de 2002 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	
Lote No. 42 (La Cordobesa), Las Choapas, F-30-061-LOT-058/15, madera	88	1	88	14726353	14726440	
en rollo largas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 3,317.000 Metros cúbicos rollo						
Lote No. 42 (La Cordobesa), Las Choapas, F-30-061-LOT-058/15, madera	30	89	118	14726441	14726470	
en rollo cortas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 1,106.000 Metros cúbicos rollo						
Lote No. 42 (La Cordobesa), Las Choapas, F-30-061-LOT-058/15, Leña,	50	119	168	14726471	14726520	
Gmelina arborea, (Melina), 553.000 Metros cúbicos						

se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 05 de Agosto de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA

C.c.p. EXPEDIENTE Y MINUTARIO

Av. Lazaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver. www.semarnat.gob.mx Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; delegado@veracruz.semarnat.gob.mx